



OBSERVACIÓN 19-DPE-PO-007-207400-A-02

Anexo C que contiene información relativa a ESPECIES EN EXPANSIÓN S.A.P.I. DE C.V.:

- Se adjunta estado de cuenta del Banco Santander, relativo al día 10 diez de septiembre de 2019, como evidencia de recepción de recurso.
- Oficio AEEJ/DC/011/2019 Emitido por la Dirección de Contenidos, de fecha 26 de agosto de 2019.
- Oficio AEEJ/DG/282/2019 Emitido por la Dirección General, de fecha 28 de agosto de 2019.
- Acta de cuarta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del 19 de septiembre de 2019.

AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JA LISCO
 HACIENDA PUBLICA
 PROLONGACION MARIANO BARCENAS SIN NUMERO
 HOGARES, ZAPOPAN
 ZAPOPAN, JALISCO
 C.P. 45190 C.R. 45182 E03204665

CODIGO DE CLIENTE NO. 47137358

R.F.C. AEE190203 818
 MONEDA : MONEDA NACIONAL
 SUCURSAL: 4665 SUC. AMERICAS COUNTRY
 TELEFONO: 51-69-43-00 DE CDMX O LADA 0155 51-69-43-00
 PERIODO : 06 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

0020741



HOJA 1 DE 2

INFORMACION A CLIENTES

RESUMEN INFORMATIVO

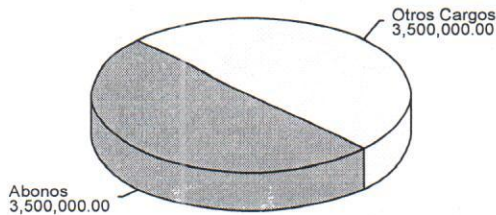
PRODUCTO	65-50765967-7	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	* GAT NOMINAL	* GAT REAL
		0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00		
Cuenta Tradicional		0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00		
TOTAL		0.00	0.00%	0.00	0.00%				

CUENTA DE CHEQUES

CUENTA TRADICIONAL 65-50765967-7				CLABE 014320655076596779
SALDO PROMEDIO	0.00	SALDO INICIAL	0.00	+ INTERESES BRUTOS
TASA BRUTA DE INTERES ANUAL	0.0000%	+ DEPOSITOS	3,500,000.00	- I.S.R. RETENIDO (1.04%)
DIAS DEL PERIODO	25	- RETIROS	3,500,000.00	= INTERESES NETOS
SDO. PROMEDIO MINIMO	5,000.00	= SALDO ACTUAL	0.00	COMISIONES COBRADAS
CORTE AL 30/09/2019				

GRAFICO CUENTA DE CHEQUES

CUENTA TRADICIONAL 65-50765967-7
 (Saldo Inicial de \$0.00)



DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES

CUENTA TRADICIONAL 65-50765967-7				CLABE 014320655076596779
FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	RETIROS SALDO
10-SEP-2019	9756085	ABONO TRANSFERENCIA SPEI HORA 17:21:12 RECIBIDO DE BBVA BANCOMER, S.A. DE LA CUENTA 012320001112497540 DEL CLIENTE SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA CLAVE DE RASTREO 002601001909100000844832 REF 1833144 CONCEPTO SP 1833144 5018939 RFC SPC130227L99	3,500,000.00	3,500,000.00
10-SEP-2019	9772933	PAGO TRANSFERENCIA TEF HORA 17:45:29 ENVIADO A BBVA BANCOMER, S.A. A LA CUENTA 012320001091977534 AL CLIENTE ESPECIES EN EXPANSION SAPI DE CV (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 2019091040014 TCT0000497729330 REF 0100919		3,500,000.00

Proteja su información suscribiendo a Paperless, su estado de cuenta por correo electrónico, en cualquiera de nuestras sucursales Santander.

Eliminado con fundamento legal en el artículo 28 fracción I, en relación con el artículo 7 fracción II de la LTIPEJ. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		CONCEPTO AEEJ PAGO F224 ESPECTACULO MULTIMEDIA			
		TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00

INFORMACION FISCAL

UUID DEL TIMBRADO
 CFCDC840-9CC6-4E1D-B444-FF5C813A45FD
FOLIO INTERNO :
FECHA Y HORA DE EXPEDICION :
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION :
REGIMEN FISCAL DEL EMISOR :
LUGAR DE EXPEDICION DEL COMPROBANTE :
UNIDAD DE MEDIDA :
METODO DE PAGO :
TIPO DE COMPROBANTE :

NUM. DE CERTIFICADO DEL EMISOR
 00001000000403943330
 65507659677
 2019-10-03T15:20:59
 2019-10-03T15:20:12
 601 - REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 01219 - CIUDAD DE MEXICO
 E48 - SERVICE UNIT
 PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 INGRESO

NUM. DE CERTIFICADO DEL SAT
 00001000000404598147


SELLO DIGITAL DEL EMISOR

D0zH6Q5/hLSU6tSIUC80X165yqW5P7z54qxjklDVKYq93MzfirJ+RvAwejvzN31PrW/6mGPHuAgZE7QizcHOET12U1UkIkD3aWpXKDzBb30uRx8j8ooH07hdGaErXGfv1u3S1PEmxuZCpz061
 FSVkdHu5rc/YCz2NoG2DVe125WxHcMX702bKXWPw0jPs1bvprYLw8/P7h8NN4AodzMkETvxjXspn+NqPbFw7L5wPaMDVAZtMm5PPyaqnrhodPF1QmyQYJ158ypWjv5Tyd1X14u+IRLxWATFEQ
 VHRQjuJDSMLR6uj09yGs9z2+p6YVq47thpMcJ+kk1ouCDhjPap/Q==

SELLO DIGITAL DEL SAT

d19689s+1w2n7SW4ZPyFgFkYpCIsqabf9p8qHZoF9xfMwXzS06Vj4buK7LuKz8cX9pRX0aQ6stt96MKE1ryetB15NRsHEt7eoGSDL4GNDg+Ke80wvvySh65D3d1Kpa0dTCfz1C1tX/uT0eyb
 JwEM1ACRZErc9YAwxZ15p54mjXzYWS7k9/2aCFzCrNBj1XcAox18ZF/6FuxU2RET1bH3ncyxmDzVwbcPOHqT/K7bJ0oVwPiu/YM7LL10xMjhtAWA4dRPoxvCNehEoTLzYa1AtNmC/VerLF
 bcZw9GtftStBxYtXjXZFM7fzTRJHgSZqgkCMjV1qYf59LxEuVba5w==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT

111.11CFCDC840-9CC6-4E1D-B444-FF5C813A45FD12019-10-03T15:20:59ID0zH6Q5/hLSU6tSIUC80X165yqW5P7z54qxjklDVKYq93MzfirJ+RvAwejvzN31PrW/6mGPHuAgZE7Qizc
 HOET12U1UkIkD3aWpXKDzBb30uRx8j8ooH07hdGaErXGfv1u3S1PEmxuZCpz061FSVkdHu5rc/YCz2NoG2DVe125WxHcMX702bKXWPw0jPs1bvprYLw8/P7h8NN4AodzMkETvxjXspn+NqPbF
 w7L5wPaMDVAZtMm5PPyaqnrhodPF1QmyQYJ158ypWjv5Tyd1X14u+IRLxWATFEQVHRQjuJDSMLR6uj09yGs9z2+p6YVq47thpMcJ+kk1ouCDhjPap/Q==10000100000040459814711

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

SIGNIFICADO DE ABBREVIATURAS UTILIZADAS EN EL ESTADO DE CUENTA:

ABO=	ABONO (S)	CTA VIRT=	CUENTA VIRTUAL	NO=	NUMERO
ANUL=	ANULACION	DEB=	DEBITO	NOM=	NOMINA
ANT=	ANTICIPO	DEP=	DEPOSITO	ORD=	ORDEN
ANTICIP=	ANTICIPADO	DEV=	DEVOLUCION (ES)	P=	POR
ASEG=	ASEGURAMIENTO	DISP=	DISPOSICION	PAG=	PAGARE (S)
AUT=	AUTOMATICO	DOMIC=	DOMICILIACION	PER=	PERIODO
AUTO=	AUTOMOVIL, AUTOMOTRIZ	EFEC=	EFFECTIVO	PGO=	PAGO
BME=	NUMERO DE CONTRATO DE FONDOS DE INVERSIÓN	ELEC=	ELECTRONICO (A)	PZO=	PLAZO
BONI=	BONIFICACION	EQUIV=	EQUIVALENTE	REC=	RECIBO
C=	CON	ESQ=	ESQUEMA	REF=	REFERENCIA
C/U=	CADA UNO (A)	FACT=	FACTURACION	REN=	RENDIMIENTO
C.A.T.=	COSTO ANUAL TOTAL	FEC=	FECHA	S=	SOBRE
C.E.R.=	COSTO EFECTIVO REMANENTE	FED=	FEDERAL (ES)	SBC=	SALVO BUEN COBRO
CAJ=	CAJERO (S)	G.A.T.=	GANANCIA ANUAL TOTAL	SDO=	SALDO
CANC=	CANCELACION	IMPTO=	IMPUESTO (S)	SEG=	SEGURO (S)
CAP=	CAPITAL	INI=	INICIAL	SER=	SERVICIO
CDMX=	CIUDAD DE MEXICO	INT / INTS=	INTERES (ES)	SPEI=	SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS
CERTIF=	CERTIFICADO	INTAL=	INTERNACIONAL	SUC=	SUCURSAL
CGO=	CARGO	INV=	INVERSION	T=	TASA
CH=	CHEQUE (S, RA)	LCI=	LINEA DE CREDITO INMEDIATA	TARJ=	TARJETA (S)
COB=	COBRO	LIQ=	LIQUIDACION	TEF=	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
COM=	COMISION	LOC=	LINEA DE COBERTURA	TPV=	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CR=	CREDITO	LPI=	LINEA DE PROTECCION INMEDIATA	TRANSF=	TRANSFERENCIA
CRED=	CREDITO	MORA=	MORATORIO (S)	VTA=	VENTA (S)
CTA=	CUENTA (S)	N. OP=	NUMERO DE OPERACIÓN (ES)	VTO=	VENCIMIENTO

AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JA LISCO

0919793166147137358001

CODIGO DE CLIENTE NO. 47137358

PERIODO : 06 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

HOJA 2 DE 2

MENSAJES IMPORTANTES

SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA INFORMAR A LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE) DE LA CUENTA RECEPTORA DE LOS FONDOS, SEGUN SE INDICA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

ESTIMADO CLIENTE: POR MEDIO DEL PRESENTE LE RECORDAMOS QUE TODAS LAS TRANSACCIONES/OPERACIONES REALIZADAS CON CHEQUES PROVENIENTES DE OTROS BANCOS, (INCLUSO CHEQUES CERTIFICADOS Y DE CAJA) AL SER RECIBIDOS EN NUESTRAS SUCURSALES, LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS (SIN QUE HAYA ALGUNA CAUSA PREVIA DE RECHAZO U ORDEN DE NO PAGO DE CHEQUE POR EL OTRO BANCO) SERA AL DIA SIGUIENTE HABIL A SU DEPOSITO, DESPUES DE LAS 12:00 HORAS, EN CONSECUENCIA, LE RECORDAMOS TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EVITAR LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MERCANCIAS, BIENES Y/O DOCUMENTOS OBJETO DE LAS TRANSACCIONES, HASTA QUE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS EN SU CUENTA.

INCUMPLIR SUS OBLIGACIONES LE PUEDE GENERAR COMISIONES.

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE QUE UNICAMENTE ESTAN GARANTIZADOS POR EL IPAB: LOS DEPOSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA RETIRABLES EN DIAS PREESTABLECIDOS, DE AHORRO Y A PLAZO O CON PREVIO AVISO, ASI COMO LOS PRESTAMOS Y CREDITOS QUE ACEPTE EL BANCO HASTA POR EL EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR PERSONA.

ESTIMADO CLIENTE, CON OBJETO DE QUE SU ESTADO DE CUENTA TENGA VALIDEZ FISCAL ASI COMO LA INFORMACION CORRECTA, ES INDISPENSABLE QUE EL DATO DEL RFC QUE APARECE EN EL PRESENTE, SE ENCUENTRE ACTUALIZADO Y CORRESPONDA AL QUE TIENE REGISTRADO EN EL SAT. POR LO ANTERIOR, SI ESTE DATO NO CORRESPONDE AL QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO, ES NECESARIO QUE CONFIRME POR ESCRITO EL DATO DE SU RFC CORRECTO Y COMPLETO, ENTREGANDO COPIA DE SU CEDULA FISCAL, CONSTANCIA DE INSCRIPCION O DE REGISTRO ANTE EL SAT, E IDENTIFICACION CON EL EJECUTIVO DE SUCURSAL TITULAR DE SU CUENTA.

Proteja su información suscribiendo a Paperless, su estado de cuenta por correo electrónico, en cualquiera de nuestras sucursales Santander.



Eliminado con fundamento legal en el artículo 28 fracción I, en relación con el artículo 7 fracción II de la LTIPEJ. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

--- En Zapopan, Jalisco, a **10 diez de diciembre de 2020 dos mil veinte.**-----
--- El que suscribe **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en mi carácter de Director General de la
Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco;-----

Autorizo:

--- Que las presentes copias fotostáticas, que constan de 3 (tres) fojas, concuerdan fielmente con el original en el Expediente que contiene los Estados de Cuenta de la cuenta 54-50765967-7 del Banco Santander, que obra en el archivo de este Organismo, misma que tuve a la vista y fue cotejada, en el interior de la Dirección a mi cargo, los cuales compulsé, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25, numeral 1, fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se expide para dar contestación al oficio 2933/2020 DAPEOPA emitido por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y, para los efectos legales a los que haya lugar-----

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Agustín Silva Guerrero', is written over a horizontal line. The signature is stylized and extends upwards and to the right.



Dirección General
AEEJ/DG/282/2019

Zapopan, Jalisco a 28 de Agosto 2019

LAE. Agustín Ramírez Aldana
Director Administrativo de la AEEJ
Presente.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle en relación con el Oficio **AEEJ/DC/011/2019** emitido por la Dirección de Contenidos de este Organismo, se dictamina la procedencia a la excepción de licitación pública, con fundamento en el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

*"1. Las adjudicaciones directas deberán ser autorizadas por el Comité del ente público. Sin embargo, cuando se fundamente en la fracción IV del artículo anterior, **podrán ser autorizados por el titular del ente público**, quien deberá, a su vez, rendir un informe al Comité de las contrataciones que se hayan celebrado en uso de la atribución conferida mediante este artículo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que se haya autorizado la adjudicación respectiva".*

En virtud de lo anteriormente señalado, "SE AUTORIZA" y se solicita su apoyo para que se realicen las gestiones necesarias para que sea generada la orden de compra correspondiente a la requisición **COMP/S/66/19** a favor del proveedor "**Especies en Expansión S.A.P.I. de C.V.**", por la cantidad de **\$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**

Lo anterior debido a que se debió atender la eventualidad de manera urgente.

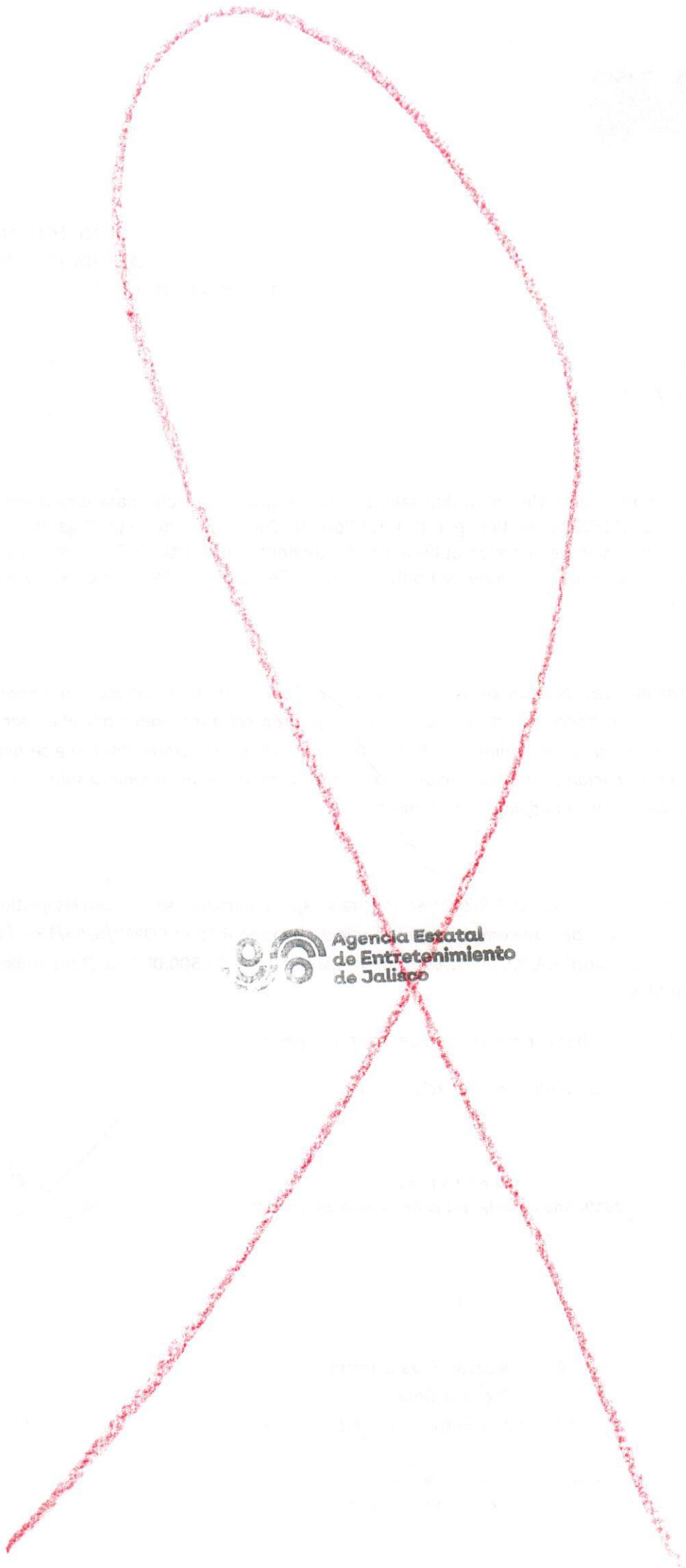
Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
"2019, Año de La Igualdad de Género en Jalisco"

Mtro. Agustín Silva Guerrero
Director General
Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco

c.c.p. Miguel Ángel Talancon Langarica.- Gerente de Adquisiciones de la AEEJ /Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Mario Javier Barriga Moreno.- Director de Contenidos de la AEEJ / Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo
ASG/maml*

16006L
28. AGO. 19



**Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco**



No. Oficio: AEEJ/DC/011/2019
AREA REQUERENTE: Dirección de Contenidos.
Zapopan, Jalisco, a 26 de Agosto del 2019

Mtro. Agustín Silva Guerrero
DIRECTOR GENERAL DE LA AEEJ
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 24, numeral 1, fracción X, 47, numeral 2 y 73, numeral 1, fracción IV y 74, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 99, en todas sus fracciones y 100 del Reglamentos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, le solicito llevar acabo la **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, a favor de "**ESPECIES EN EXPANSION, S.A.P.I. DE CV.**", a fin de contratar el servicio de SHOW MULTIMEDIA, PIROTECNIA, AUDIO E ILUMINACION, a la brevedad posible.

La adjudicación señalada se solicita por un monto de hasta \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que serán cubiertos por recursos de origen fiscal, señalando que esta dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en el capítulo 3000, partida 3822, se anexa precios aplicables en la constancia de servicios.

Lo anterior se justifica "Se trata de caso fortuito o fuerza mayor, y no es posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trata, al tratarse de un caso de urgencia motivado por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados y los solicitado, se limita a lo estrictamente necesario para afrontarlas". Encontrándonos en el supuesto previsto en el artículo 73, numeral 1, fracción IV de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que existe una necesidad apremiante de contar con los mismos. De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo; así como esta dependencia no cuenta con ningún otro contrato vigente que ampare la presentación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud, atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta área requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobados.

Adjunto a la presente, la siguiente documentación.

1. Requisiciones debidamente firmadas, en la que se manifiesta mediante firma la suficiencia presupuestal.
2. Documentación que acredita el supuesto de la adjudicación Directa (ANEXO A SOLICITUD)
3. Se anexa cotización original del proveedor.

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud y adjudicación directa, corresponde a este solicitante.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Mario Javier Barriga Moreno
Director de Contenidos

C.C. Miguel Ángel Talancón Langarica/Gerente de Compras
C.C. Archivo





**Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco**



ANEXO A SOLICITUD

Respecto a la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** solicitada a favor de **"ESPECIES EN EXPANSION, S.A.P.I. DE CV."**, y por la cantidad de \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para la obtención del producto y/o servicio relacionado con la requisición número **COMP/S/66/19** para la cual se rinde el siguiente **INFORME**:

SUPUESTOS

- A. Se declaró desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables;
- B. En el mercado solo existe un posible oferente;
- C. Se trata de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual;
- D. Se trata de adquisiciones de bienes precejeros, granos y productos alimenticios, básicos o semiprosesados, que produzcan o fabriquen directamente los productores;
- E. se realizará con fines de seguridad pública y se compromete la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;
- F. Se trata de caso fortuito o fuerza mayor, y no es posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trata, al tratarse de un caso de urgencia motivado por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados y los solicitados, se limita a los estrictamente necesarios para afrontarlas;
- G. Se trata de adquisiciones de bienes provenientes de personas que, sin ser proveedores habituales, ofrecen bienes en condiciones favorables respecto a su precio de mercado, en razón de encontrarse en estados de liquidación y disolución o bajo intervención judicial;
- H. Se trata de bienes producidos por la industria Jalisciense de Rehabilitación Social;

La(s) hipótesis antes seleccionada(s) se justifica(n) por qué "Se trata de caso fortuito o fuerza mayor, y no es posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trata, al tratarse de un caso de urgencia motivado por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados y los solicitados, se limita a los estrictamente necesarios para afrontarlas" Encontrándonos en el supuesto previsto en el artículo 73, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que existe una necesidad apremiante de contar con los mismos. De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo; así como esta dependencia no cuenta con ningún otro contrato vigente que ampare la presentación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud, atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta área requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobados.

Con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios





COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

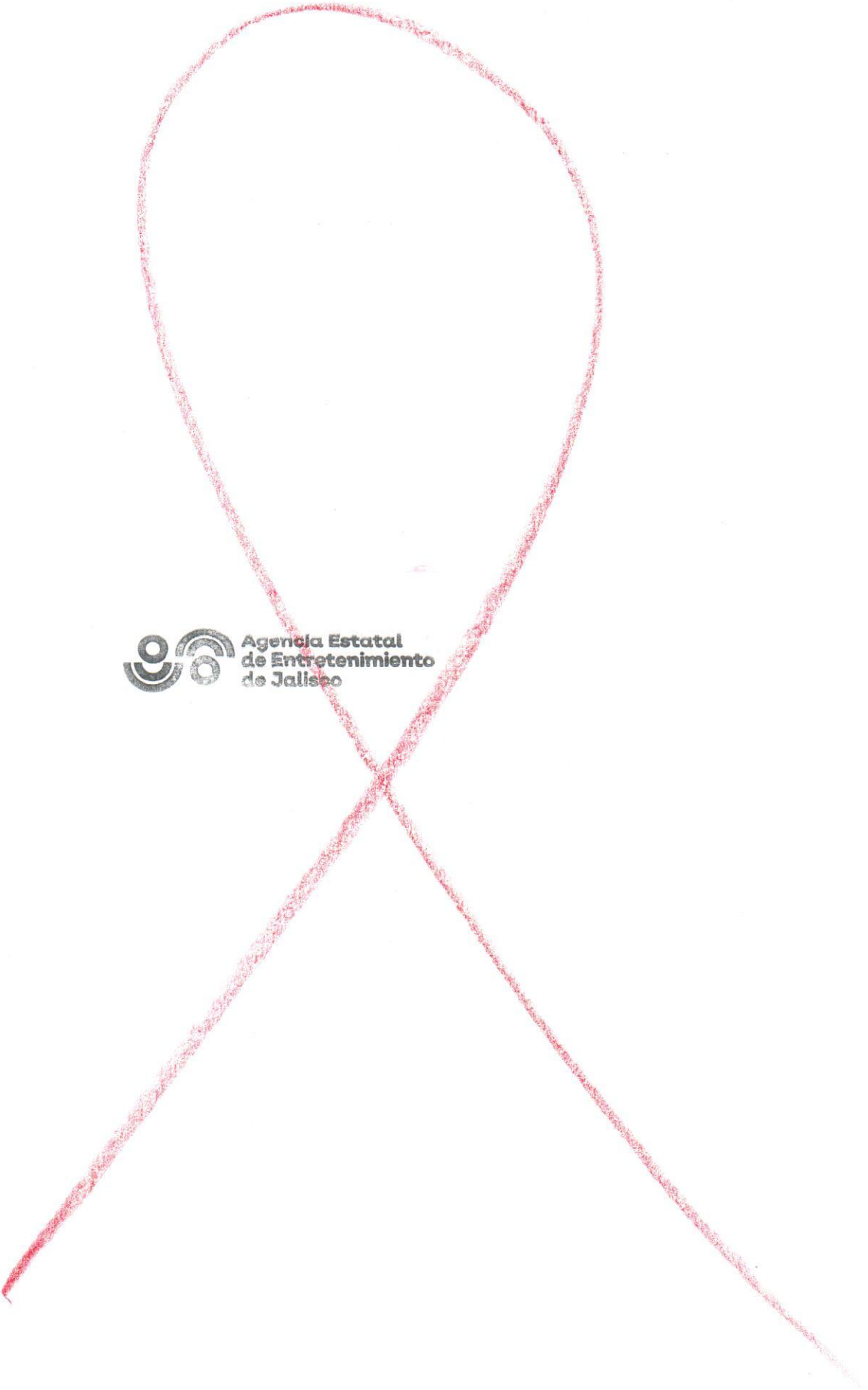
En la Ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 10:00 horas del día 19 Diecinueve de Septiembre del 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Auditorio Benito Juárez, sito en Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, en esta ciudad; se celebró la **Cuarta Sesión Ordinaria**; convocada por el Lic. Agustín Ramírez Aldana, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia
2. Declaración de Quorum.
3. Aprobación del orden del día
4. Agenda de trabajo

- A. Presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública de "**ADMINISTRACIÓN DE BARRAS FIESTAS DE OCTUBRE 2019**".
- B. Presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública de "**SERVICIOS DE LIMPIEZA**".
- C. Presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública de "**ADQUISICIÓN DE PINTURA**".
- D. Presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública de "**SERVICIO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION**".
- E. Presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública de "**SILLAS PLEGABLES**". (Posible Adjudicación).
- F. Presentación y en su caso aprobación del fallo de la licitación pública para el servicio de "**APUNTALAMIENTO**".
- G. Presentación y en su caso aprobación del fallo de la licitación pública para el servicio de "**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN**".
- H. Información de adjudicación directa con base al Artículo 73, Fracción VI, para el show de multimedia, pirotecnia, audio e iluminación, a favor de **ESPECIES EN EXPANSION S.A.P.I. DE C.V.**
- I. Información de adjudicación directa con base al Artículo 73, Fracción VI, Diseño de iluminación y audio, a favor de **LIGHTSHOW DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
- J. Excepción a la licitación pública con base al Artículo 73, Fracción I, servicio publicitario en radio estación 93.9 FM, a favor de **IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V.**
- K. Excepción a la licitación pública con base al Artículo 73, Fracción I, servicio publicitario en radio estación Planeta 94.7 y La Z 107.5 FM, a favor de **GRUPO RADIO CENTRO S.A.B. DE C.V.**
- L. Excepción a la licitación pública con base al Artículo 73, Fracción I, servicio publicitario en medio impreso (periódico informador), a favor de **UNION EDITORIALISTA S.A. DE C.V.**

5. Asuntos Varios



ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

6. Acuerdos y Comisiones
7. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1 del orden del día. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;

En este momento, el Secretario Ejecutivo Lic. Miguel Angel Talancon Langarica, pasa lista de asistencia de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y formalmente se declara quorum y se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, participando en la misma:

NOMBRE
Lic. Agustín Ramírez Aldana Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones
Lic. Jorge Eduardo Alcántar Solano Representante Encargado de Órgano Interno de Control
LCP. David Berrospe Llamas Lic. David Jové Aviña Suarez Representante Suplente de Contraloría del Estado.
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde Vocal Suplente de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
Lic. Joaquín Lancaster Jones Gonzalez Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Lic. Margarita Gaspar Cabrera Vocal Suplente de la Secretaría de Administración
Lic. Christian Osvaldo Castellón Barrientos Vocal Suplente de la Secretaría de Turismo
Lic. Miguel Angel Talancon Langarica Secretario Técnico

Contando con Quorum legal, se concluye el punto número 1.

Punto 2 del orden del día. Declaración del quórum legal

Contando con la presencia de los miembros mencionados anteriormente, se concluye el punto número 2 contando el quórum legal para llevar a cabo la Cuarta sesión Ordinaria.

Punto 3 del orden del día. Aprobación del orden del día.



 **Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco**

ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Una vez que se cumplió con la lectura del orden del día, el Representante Suplente del Presidente El Lic. Agustín Ramírez Aldana Solicita la aprobación del orden del día, Los miembros del Comité la cual se aprueban por unanimidad.

Punto 4 del orden del día. Agenda de Trabajo:

El Lic. Miguel Ángel Talancon Langarica, Secretario Ejecutivo del Comité informó cual fue el propósito de la reunión, detallando los puntos a tratar en la agenda de trabajo, siendo los siguientes:

A. Presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública de "ADMINISTRACIÓN DE BARRAS FIESTAS DE OCTUBRE 2019".

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	EUREST PROPER MEALS DE MEXICO S.A. DE C.V.	
	Entrego	
	Si	No
Anexo No. 2 (Propuesta técnica)	X	
Anexo No. 3 (Propuesta económica)	X	
Anexo No. 4 (Carta de proposición)	X	
Anexo No. 5 (Acreditación)	X	
Anexo No. 6 (Declaración de integridad)	X	
Anexo No. 7 (Estratificación)	X	
Anexo No. 8 (Formato 32D)	X	
Anexo No. 9 (Cumplimiento en seguridad social)	X	
Anexo 10 (Identificación oficial vigente)	X	
Anexo 11	X	

Nombre del Licitante.	Partida	Porcentaje
EUREST PROPER MEALS DE MEXICO S.A. DE C.V.	Venta Directa	35%
	Venta Indirecta	7%

B. Presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública de "SERVICIOS DE LIMPIEZA".

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	BARRETO SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.		GRUPO MIXZOC S.A. DE C.V.	
	Entrego		Entrego	
	Si	No	Si	No



 Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	BARRETO SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.		GRUPO MIXZOC S.A. DE C.V.	
	Entrego		Entrego	
	Si	No	Si	No
Anexo No. 2 (Propuesta técnica)	X		X	
Anexo No. 3 (Propuesta económica)	X		X	
Anexo No. 4 (Carta de proposición)	X		X	
Anexo No. 5 (Acreditación)	X		X	
Anexo No. 6 (Declaración de integridad)	X		X	
Anexo No. 7 (Estratificación)	X		X	
Anexo No. 8 (Formato 32D)	X		X	
Anexo No. 9 (Cumplimiento en seguridad social)	X		X	
Anexo No. 10 (Identificación oficial vigente)	X		X	
Anexo No. 11 (N/A)	X		X	

Nombre del Licitante.	Partida	Importe I.V.A. Incluido
BARRETO SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	Turno 8 Hrs. Auxiliar	\$424.56
	Turno 8 Hrs. Supervisor	\$424.56
	Turno 12 Hrs. Auxiliar	\$636.84
	Turno 12 Hrs. Supervisor	\$636.84
GRUPO MIXZOC S.A. DE C.V.	Turno 8 Hrs. Auxiliar	\$520.00
	Turno 8 Hrs. Supervisor	\$813.33
	Turno 12 Hrs. Auxiliar	\$706.67
	Turno 12 Hrs. Supervisor	\$1,000.00

C. Presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública de "ADQUISICIÓN DE PINTURA"

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	PINTURAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
	Entrego	
	Si	No
Anexo No. 2 (Propuesta técnica)	X	



 Agencia Estatal
de Entrenamiento
de Jalisco

ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	PINTURAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
	Entrego	
	Si	No
Anexo No. 3 (Propuesta económica)	X	
Anexo No. 4 (Carta de proposición)	X	
Anexo No. 5 (Acreditación)	X	
Anexo No. 6 (Declaración de integridad)	X	
Anexo No. 7 (Estratificación)	X	
Anexo No. 8 (Formato 32-D)	X (Lo presenta en sentido Negativo, sin embargo presenta documentación que acredita estar al corriente de sus obligaciones)	
Anexo No. 9 (Cumplimiento en seguridad social)	X	
Anexo 10 (Identificación oficial vigente)	X	
Anexo 11 (N/A)	X	

Nombre del Licitante.	Partida	Importe I.V.A. Incluido
PINTURAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	1 a 33.	\$501,494.68

D. Presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública de "SERVICIO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION".

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	FORTICUS TECH S.A. DE C.V.		STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.	
	Entrego		Entrego	
	Si	No	Si	No
Anexo No. 2 (Propuesta técnica)	X		X	
Anexo No. 3 (Propuesta económica)	X		X	
Anexo No. 4 (Carta de proposición)	X		X	
Anexo No. 5 (Acreditación)	X		X	
Anexo No. 6 (Declaración de integridad)	X		X	
Anexo No. 7 (Estratificación)	X		X	
Anexo No. 8 (Formato 32D)	X		X	



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	FORTICUS TECH S.A. DE C.V.		STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.	
	Entrego		Entrego	
	Si	No	Si	No
Anexo No. 9 (Cumplimiento en seguridad social)	X		X	
Anexo 10 (Identificación oficial vigente)	X		X	
Carta de Mayorista	X		X	

Nombre del Licitante.	Partida	Importe I.V.A. Incluido
FORTICUS TECH S.A. DE C.V.	Única	\$292,924.36
STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.	Única	\$287,680.00

E. Presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública de "SILLAS PLEGABLES".
(Posible Adjudicación).

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	FELIPE DE JESUS HERNANDEZ TIRADO	
	Entrego	
	Si	No
Anexo No. 2 (Propuesta técnica)	X	
Anexo No. 3 (Propuesta económica)	X	
Anexo No. 4 (Carta de proposición)	X	
Anexo No. 5 (Acreditación)	X	
Anexo No. 6 (Declaración de integridad)	X	
Anexo No. 7 (Estratificación)	X	
Anexo No. 8 (Formato 32D)	X	
Anexo No. 9 (Cumplimiento en seguridad social)	X	
Anexo 10 (Identificación oficial vigente)	X	
Anexo 11 (N/A)	X	
Muestra	X	

Nombre del Licitante.	Partida	Importe I.V.A. Incluido
FELIPE DE JESUS HERNANDEZ TIRADO	Única	\$347,072.00



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- F. Presentación y en su caso aprobación del fallo de la licitación pública para el servicio de "APUNTALAMIENTO".

Nombre del Licitante	Partida	Importe I.V.A. Incluido
ACEROS Y COMPLEMENTOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.	Única	\$2,152,206.00

Aprobado por Unanimidad.

- G. Presentación y en su caso aprobación del fallo de la licitación pública para el servicio de "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN".

Nombre del Licitante	Partida	Importe I.V.A. Incluido
ROLANDO CASTELLANOS GARCIA	Única	\$192,096.00

Aprobado por Unanimidad.

- H. Información de adjudicación directa con base al Artículo 73, Fracción IV, para el show de multimedia, pirotecnia, audio e iluminación, a favor de **ESPECIES EN EXPANSION S.A.P.I. DE C.V.**

Se dan por enterados.

- I. Información de adjudicación directa con base al Artículo 73, Fracción IV, Diseño de iluminación y audio, a favor de **LIGHTSHOW DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**

Se dan por enterados.

El suplente del presidente del comité el Lic. Agustín Ramírez Aidana solicita retirar del orden del día los siguientes puntos, en razón de un mejor análisis de las propuestas a presentar al comité:

- J. Excepción a la licitación pública con base al Artículo 73, Fracción I, servicio publicitario en radio estación 93.9 FM, a favor de **IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V.**
- K. Excepción a la licitación pública con base al Artículo 73, Fracción I, servicio publicitario en radio estación Planeta 94.7 y La Z 107.5 FM, a favor de **GRUPO RADIO CENTRO S.A.B. DE C.V.**
- L. Excepción a la licitación pública con base al Artículo 73, Fracción I, servicio publicitario en medio impreso (periódico informador), a favor de **UNION EDITORIALISTA S.A. DE C.V.**

Punto 5 del orden del día. Asuntos Varios.

No se presentaron Asuntos Varios.

Punto 6 del orden del día. Acuerdos y Comisiones.



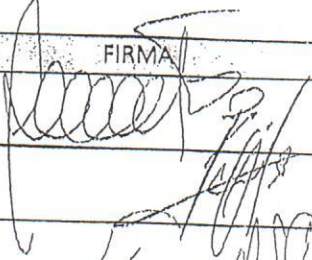
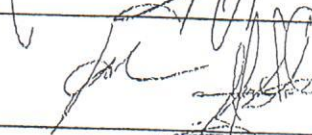


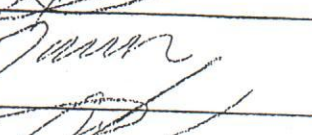


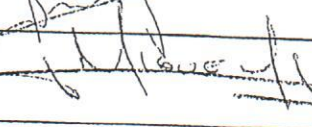
Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO
 CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No se presentan acuerdos y comisiones

Punto 7 del orden del día. Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente **sesión ordinaria** siendo las 13:47 Trece horas con Cuarenta y siete minutos del día Jueves 19 Diecinueve de Septiembre de 2019 dos mil diecinueve levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción VI del Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 128 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Agustín Ramírez Aldana Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones	
Lic. Jorge Eduardo Alcántar Solano Representante Encargado de Órgano Interno de Control	
LCP. David Berrospe Llamas Lic. David Jové Aviña Suarez Representante Suplente de Contraloría del Estado.	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde Vocal Suplente de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guad	
Lic. Joaquín Lancaster Jones Gonzalez Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Lic. Margarita Gaspar Cabrera Vocal Suplente de la Secretaría de Administración	
Lic. Christian Osvaldo Castillón Barrientos Vocal Suplente de la Secretaria de Turismo	
Lic. Miguel Angel Talancon Langarica Secretario Técnico	

--- En Zapopan, Jalisco, a **09 nueve de diciembre de 2020 dos mil veinte.** -----
--- El que suscribe **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en mi carácter de Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco; -----

Autorizo:

--- Que las presentes copias fotostáticas, que constan de 11 (once) fojas, concuerdan fielmente con el original de la resolución contenida en el Expediente COMP/S/66/19 SHOW DE LUCES Y PIROTECNIA, que obra en el archivo muerto de este Organismo, misma que tuve a la vista y fue cotejada, en el interior de la Dirección a mi cargo, los cuales compulsé, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25, numeral 1, fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se expide para dar contestación al oficio 2933/2020 DAPEOPA emitido por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y, para los efectos legales a los que haya lugar-----

